A COMPAÑIA DE BOMBEROS. De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal para el viérnes 13 del corriente, a las 10-P. M.

Se recomienda la asistencia.

Anjel Minetti, secretario.

Roberto Swan.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA «EL CISNE» ALMACEN INGLES POR MAYOR Y MENOR

de Té, Vinos y provisiones escojidas CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 163.

20 calle Blanco, y 84 Avenida Errázuriz, (cerca del muelle fiscal,)
VALPARAISO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisio-es, Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de

Plaqué, Metal Británico y de Fantasía, Cuchi

Proveedor de buques y familias. Mantequilla fresca de San Isidro y de Lla

Unico ajente en Valparaiso para el afamado

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

NUEVO

de Léon BLOCH

Sistema extra-sensible Que no está expuesto á las variaciones debidas á la contraccion del cristál.

Adoptado por la Academia de Medicina de Paris el 22 de Septiembre de 1885.

Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidas en América. Venta per Mayor: 18, rue Albony, PARIS Depositarios: En Santiago : D. MOURGUES y C. En Valparaiso : Emilio EISELE.

STREET, STREET

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.

> CAPSULAS CREOSOTADAS el Doctor FOURNIER Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1878

EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del

En Santiago : D. MOURGUES y C. in Valparaiso : FABIAN y C.; Emilio EISEILE, y en las principales Farmacias de Chite,

Doctor FOURNIER.

llerí, Jabon y Perfumería.

Llai, recibe diariamente.

decretos y pide que se publique un cuadro de le han impedido ocuparse detalladamente d

El señor ECHEVERRIA (don F)—No du-una cuya aprobacion es del resorte del godo que el proyecto será aprobado sobre tabla; bierno y la otra que necesita una lei especial. Impone a la Cámara de un nuevo abuso del

Teleg hayan recibido será porque no los han pedido.

Smith, Scros nuevos fondos serán destinados a los leader of the tos, a la compra de desinfectantes y caof Commons—tros rengiones del mismo carácter.

postporment of recheverario acordar mas fondos; si se le qué bas se toma para calcular el costo de caracter de control postporment of recheverario acordar mas fondos; si se le qué bas se toma para calcular el costo de caracter de caracter.

Teleg hayan recibido será porque no los han pedido.

Smith, Scros nuevos fondos serán destinados a los leader of the tos, a la compra de desinfectantes y cadonde éste se habia alojado desde la noche del viérnes 8, y el reo, dando cuenta de su procesto de response; que con su hermano don José y la fine qué bas se toma para calcular el costo de caracter.

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Interior.)—No tiene noticia de tal hecho y va a telegrafiar al punto.

(Efectivamente secribe.)

El señor MALKER M. (don Cárlos)—El señor Walker M. (don Cárlos).—El señor Walker M. (don Cárl Montreal Partamentos que no tienen cómo subvePor todos estos motivos, a pesar de la norea de abusos; ese gobernador tiene mala uality of a war le 500,000, pidánselos desde luego. la casa, o el área en que está contenida.

road has bee as primeras necesidades de su hijiene: toria buena voluntad que el gobierno tiene ment that Felipe tiene en sus cercanías unos pantade de hacer todo lo que sea conveniente a las lo-fense of 98 que es necesario secar; Quillota carece de calidades, ha tenido que pedir al intendente io mas indispensable; y así de otros. Termina de Valparaiso un proyecto mejor meditado haciendo indicacion para elevar a 500,000 la sin que esto pueda ser acusado de vergonzosa

El señor LETELIER—Apoya la anterior Juan)—Replica al señor Ministro que no se indicacion, la epidemia no se combate con trataba de imponer desde luego una lei, sino leyes ni decretos. Hai municipios como el de de aprobar en jeneral la construccion del ca-

gal y decoroso es enviar a cada municipio el pero, como siempre sucede, despues de haber total de los fondos, en vez de autorizarlo para sido adjudicado el remate al señor Lütgens, se jirar sobre la suma concedida.

tados para usar en oaso necesario de los ani-males de la cordillera, que al presente son muchos, estendiendo el correspondiente bo-

El señor KOENIG—No he dicho que sea la sesion próxima; he fijado la del mártes. El señor EDWARDS (Ministro de Ha-

El señor Barros retiró su indicacion y la del señor König fué aprobada.

PROYECTO DE DESAGUE EN VIÑA DEL MAR.

El señor WALKER M. (don Juan)—Refiriéndose a algunas palabras del señor Ministro de lo Interior, dice que habria deseado volver por el crédito de los municipios, pero no quiso entorpecer la aprobacion de la lei que acaba de votarse. Ahora, sí, podra lei que acaba de votarse. Alora, sí podra lei que acaba de votarse. El señor Ministro de la libertad de sua accion individual en proteccion de sus propias localinicipio la libertad de su accion individual en proteccion de sus propias localidades y de paso ha lanzado un reproche contra los municipios departamentades. Su señoría está ya en Santiago largos días en representacion de la municipalidad de Viña del Mar, cuyos habitantes lo encargaron de recabar la aprobacion suprema para un projecto de desagüe, que seria la salvacion de dicho punto. Ese proyecto, a pesar que será costeado por completo por los vecinos y no demandará ni un solo centavo al Erario nagional ha tenido que ser transformado por la contra mistro se manidad proposado pero de todos modos receadad geremiante, pero si necesidad geremiante, pero si necesidad geremiante, pero si necesidad de la sa lo arrastró al homicidio, fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de viña del Mar, se sirva aprobar mañana mismo contra la conveniencia de tal creacion.

Pasa en seguida a demostrar que el juzgado de Lontuc estaha vacante apesar de no haber sido aun inicialmente provisto, ques tal es el significado da lo por la Academia a este vocablo. Termina resumiendo la tésis jeneral de su discurso y pidiendo al señor mistro de Justicia deseche la solicitud de dia sa lo arrastró al homicidio, frevar dicho juzgado; pero de todos modos reconocian la conveniencia de tal creacion.

Pasa en seguida a demostrar que el juzgado de Lontuc estaha vacante apesar de no haber sido aun inicialmente provisto, ques tal es el significado da lo por la Academia a este vocablo. Termina resumiendo la tésis jeneral de su discurso y pidiendo al señor mistro de Justicia deseche la solicitud de dia sa lo arrastró al homicidio, fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de viña de la mandar a demostrar que el juzgado de Lontuc estaha vacante apesar de no haber sido aun inicialmente provisto, ques tal es el significado da lo por la Academia a este vocablo. Termina resumiendo la tésis jeneral de su discurso y pidiendo al señor mistro de Justicia deseche la solicitud de dia se establece losía de la sa lo coriso probando recar dicho juzgado; pero de todo cional, ha tenido que ser transformado por tres veces, y no ha logrado la fortuna de con-

seguir la aprobacion que su señoría ha reclaruado del Supremo Gobierno. Habria esperado otros veinte dias, un mes, y entonces se verá que el colera entrará, enpero despues de oir que el señor Ministro repite por segunda vez en la Camara que los y Viña del Mar morirá porque así lo quiere municipios son desidiosos o avaros, se le ha un gran industrial. hecho necesario levantar la voz para que se sepa que hai un municipio que ha presupues-to 100,000 pesos para su propia seguridad, y que no todos son avaros, imprevisores y desidiosos.

Agrega algunas observaciones respecto a la peligrosa tutela en que el Ejecutivo mantie-ne a los municipios, y termina pidiendo que se deje constancia de las exijencias de su se-

El señor LETELIER—Ha leido algunos ría tiene ese enorme recargo de trabajos que judicacion de presas de mar declarada en fa-

dos; y si hai tres departamentos que no los puso el levantamiento de un empréstito de supuestos a la moda del 9 de enero.

suma pedida, con tal que el esceso sea desti- tutela en que al goblerno tratara de mante

nado al auxilio de los departamentos que lo ner a los municip El señor WALKER MARTINEZ (don

limpieza. El arriendo de esa propiedad se sacó El señor BALBONTIN.—Observa al se-fior Ministro que lo conveniente y aun lo le-Lütgens dueño de un hotel de Viña del Mar; del censo de Lontué. pero, como siempre sucede, despues de haber sido adjudicado el remate al señor Lütgens, se presentó el totum potens de Viña del Mar don Julio Bernstein, quien hizo rescindir el contrato y adjudicar el arriendo a un protejido trato y adjudicar el arriendo a un protejido taba en el deseo de hacerlo elejir dos dipurante de vente El proyecto fué aprobado;—votada la indicacion del señor Echeverría, fué rechazada trato y adjudicar el arriendo a un protejido

DESTACAMENTOS EN LA CORDILLERA.
El señor TOCORNAL (don E.) — Dice que tiene noticias de la angustiosa situación en que se encuentran algunos destacamentos de los que defienden el paso de la cordillera en el cordon sanitario, y encarece la necesidad de suministrarles socorros, comenzando por el alimento, de que carecen.
El señor ANTUNEZ (Ministro de la Interior.)—Contesta que no tiene conocimiento de niugun reclamo; los gobernadores e internidade no se propieto a alimentos, es en un departamento cercano a la capital y en que necesiten;—y respecto a alimentos, es en contenidades de la ministrarles socorros and de que necesiten;—y respecto a alimentos, es en contenidades en conten

que necesiten;—y respecto a alimentos, es difícil que carezcan de ellos, pues van facul- una localidad visitada por nuestra mas culta

Termina su señoria declarando que no ha votado el aumento de los fondos pedidos por el señor Ministro de lo Interior porque le

Por lo demas nunca ha dicho su señoría que se opondrá a un proyecto tan salvador como el canal de desagües de Viña del Mar; pero la sesion proxima; ne njago ia dei martes.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda)—Acepta la indicación del señor Kőnig, y se pone a disposición de la Comisión de Hacienda.

El señor Barros retiró su indicación y la la sesion proxima; ne njago ia del martes.

el canal de desagües de Viña del Mar; pero
que no le prestará su aprobación mientras no
sea presentado en forma conveniente. No entar que en Lontué no hai juicios porque no
donde yacia cáver de su víctima, dicienno se haya dado a Viña del Mar los 5,000
no se haya dado a Viña del Mar los 5,000
no se haya dado a Viña del Mar los 5,000
no se haya dado a Viña del Mar los 5,000
no se haya dado a Viña del Mar los 5,000
no se haya dado a Viña del Mar los 5,000
no se haya dado a Viña del Mar los 5,000

yo me he quejado por eso; he tenido que sus trabajos. cer todo el acuerdo, y en ese acuerdo figura- Ocupandos

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Inte-

El señor WALKER M. (don Juan) .-Porque no convendrá así al gran propietario.

El señor TOCORNAL (don E.)-Hace presente que es necesario proceder judicialmente contra el propietario aludido a fin de compelerlo a ejecutar las obras que se le ha nandado construir en proteccion de la salu-

bridad de Viña del Mar. El señor ALAMOS.—Hace algunas observaciones respecto a la conveniencia de que el

vor de los marinos aprehensores.

El señor WALKER M. (don Cárlos) .ruega solo al señor Ministro que no se olvide del departamento de Quillota, donde no se ha podido siquiera terminar el hospital.

El proyecto ha sido mal consultado, y se ha atendido en él mas el lado mercantil que que a la comodidad local. Se impone a los vecinos la obligacion de servirse del canal terior)—Poca cosa queda de los primeros fondos; y si hai tres departamentos que no los presentaciones de la comodidad local. Se impone a los vecinos la obligacion de servirse del canal de desagües, lo que requiere una lei;—se dispotentador; el cual trata de un nuevo abdos del morto de Castro, quien ha convocado a la municipalidad para aprobar los presupuestos, que a la comodidad local. Se impone a los vecinos la comodidad local. Se impone a la camara de un nuevo abdos de gobernador de Castro, quien ha convocado a la municipalidad para aprobar los preciones la comodidad local. Se impone a la camara de un nuevo abdos de gobernador de Castro, quien ha convocado a la municipalidad para aprobar los preciones de la comodidad local. Se impone a los vecinos de la comodidad local. Se impone a los vecinos de la comodidad local se impone a la camara de un nuevo abdos de la comodidad local. Se impone a los vecinos de la comodidad local. Se impone a los vecinos de la comodidad local se impone a los vecinos de la comodidad local se impone a los vecinos de la comodidad local se impone a los vecinos de la comodidad local se impone a los vecinos de la comodidad local se impone a los vecinos de la comodidad local se imponentador de la comodidad local se impon

El señor BALBONTIN.-Agrega que de be decirsele que, si toma algun acuerdo sin la presencia del suplente, ese acuerdo será nulo.

ORDEN DEL DIA.

JUZGADO DE LONTUÉ.

INTERPELACION SOBRE SU CREACION. El señor FERNANDEZ ALBANO.-Co-

varios otros, a algunos 50 y sob a uno se control control pero, Ignal suma a sido la que manago de la control pero que contro

maron dichos estados, pasa a ocuparse de la me encontre u piquete en la rodilla, que de-acusacion de intencion torcida que los inter-bió causarmelcEmilio en los momentos en

dicacion del señor Echeverría, fué rechazada por 33 votos contra 11.

Se acordó pasar hoi mismo el proyecto al honorable Senado, que funciona en este momento.

Se agregó, a indicacion del señor Tocornal, marticulo que dice: «La presente lei rejira articulo que dice: «La presente lei rejira dicacion del señor Tocornal, marticulo que dice: «La presente lei rejira dicacion del señor Tocornal, marticulo que dice: «La presente lei rejira dicacion del señor Tocornal, marticulo que dice: «La presente lei rejira dicacion del señor Tocornal, marticulo que dice: «La presente lei rejira de desco de hacerlo elejir dos diputados de dase on la de él, sinue pueda asegurar si se la tados en vez de uno y se agrega que los liberales son los presuntos reos de falsificacion, y por lo tanto deben ser ellos los interesados en la eleccion del nuevo diputado. Pues bien, el particulo que dice: «La presente lei rejira de decreto del Ministro de Justieia ni tovendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de otro vendra de manera alguna en la eleccion de con la de él, sinue pueda asegurar si se la quité de la mano se le habia caido ya.» Mas adelante, en el ceo habido con la de él, sinue pueda asegurar si se la quité de la mano se le habia caido ya.» Mas adelante, en el ceo habido con la de él, sinue pueda asegurar si se la quité de la mano se le habia caido ya.» Mas adelante, en el ceo habido con la de él, sinue pueda asegurar si se la quité de la mano se le habia caido ya.» Mas adelante, en el ceo habido con la de él, sinue pueda asegurar si se la quité de la mano se le habia caido ya.» Mas adelante, en el ceo habido con la de él, sinue pueda asegura que los con la de él, sinue pueda asegura que los con la de él, sinue pu

juzgado del crímen; pero racionalmente no se puede suponer que los presentes reos quisieran aceptar la responsabilidad de un delito inútil, puesto que tambien pende ante el Conintil, puesto que se hallaba unció que su hermano José greso un proyecto referente a la creacion del juzgado, y ese proyecto era de fecha anterior a la formación del censo.

no se haya dado a Viña del Mar los 5,000 pesos que pedia.

El señor WALKER M. (don Juan.)—Ni perder el tiempo de que tanto necesitan para los infamado familia y que no le importaba que lo fisen o lo tuvieran veinte o cuarenta añoso, y que mientras se lavaba las manos que cuarenta añoso, y que mientras se lavaba las manos que cuarenta añoso, y que mientras se lavaba las manos que cuarenta añoso, y que mientras se lavaba las manos que cuarenta añoso, y que mientras se lavaba las manos que cuarenta añoso, y que mientras se lavaba las manos que cuarenta añoso, y que mientras de sangre, ma-

ba la peticion de los 5,000 pesos.

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Interior.)—Continúa diciendo que era natural conceder mayor auxilio a una ciudad populosa como Valparaiso que a un municipio que se tiene una circunscripcion estrecha, por mas hermosa que sea.

El señor WALKER M. (don Juan).—Este entre los miembros de la Corte de Apelaciones cuando se pidió su informe para la creacion del juzgado de Lontué, estraña que el señor del mar y espone por tanto a esta poblacion a los recho.

Considerante el hecho de haberse presentado don lan De Meo ante don Emilio armado dedagas y haber tratado de sostener en staera confesion que una de ellas pertence este, manifiesta la intención de suporte hubo lucha y que la necesidad de la sa lo arrastró al homicidio, y espero que pronto implantaré la industria de fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de fiesta tan dispuesto a hacer algo en favor de forma que pos amenaza.

La causa stramitado con arreglo a de-lucado de la mar el hecho de haberse presentado don lan De Meo ante don Emilio armado dedagas y haber tratado de sostener en staera confesion que una de ellas pertencios que nada por en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan diversas a lo que en ese informe cosas tan

SALUBRIDAD PUBLICA.

Se dió cuenta de que el Senado inabia de-vuelto aprobado el proyesto que autoriza la inversion de 300,000 pesos en medidas de salubridad pública.

Se levantó la sesion quedando con la palabra el señor Parga respecto a la interpelacion propuesta por el señor Ministro, Eran las 5.30 P. M.

CAMARA DE SENADORES.

CRONICA JUDICIAL.

PROCESO DE MEO. ENTENCIA PRONUNCIADA EN EL PROCESO SE-GUIDO A DON ESTEBAN DE MEO, POR EL de ayer: HOMICIDIO DE DON EMILIO DE MEO.

S. J. L.

son los siguientes:

Santiago 27 de diciembre de 1886.—Vistos: se ha seguido este proceso contra don Esté-ban De Me como responsable del homicidio perpetrado en la persona de don Emilio De como obra nueva un pozo que trabajaba en mi derecho de todo individuo para denunciar las como en tarde del domingo 10 del pasado octubre en una de las piezas del Hotel Ingles, Los fundamentos de la solicitud de Bernstein derecho de todo individuo para denunciar las propiedad de Viña del Mar con el objeto de implantar una industria.

Los fundamentos de la solicitud de Bernstein derecho de todo individuo para denunciar las propiedad de Viña del Mar con el objeto de implantar una industria.

Los fundamentos de la solicitud de Bernstein derecho de todo individuo para denunciar las propiedad de Viña del Mar con el objeto de implantar una industria.

Los fundamentos de la solicitud de Bernstein derecho de todo individuo para denunciar las propiedad de Viña del Mar con el objeto de implantar una industria. presente año, resuelto a establecerse en Unite para ejercer la profesion de medico, le dieron hospedaje en dicha chacra; peto que como a los dos meses de la llegada, el confesante y su hermano concibilidade a legado el medico, le dieron a los dos meses de la llegada, el confesante y su hermano concibilidade a legado el medico, le dieron del derecho que el artículo 948 del Código Civil da a todo individuo para denunciar las obras nuevas que se construyen en el los.

Esta es la base legal de la solicitud de Bernstela de la solicitud de la solicitud de Bernstela de la solicitud de la solicitud de Bernstela de la solicitu ionado don Emilio había entrado en relaciocionado don Emilio había entrado en relacio-nes ilícitas con la mujer de don dosé, sospe-ches que en la tarde del espresado dia 8 les chas que en la tarde del espresado día 8 les chas que en la tarde del espresado dia o les disconsideres de la realidad; que dieron el convencimiento de la realidad; que en esos momentos don Emilio no estaba en la Para mejor intelliencia de este negocio hará la darreche en lo absoluto de título y por consiguienen esos momentos don Emilio do estaba en la Para mejor intelijencia de este negocio haré chacra y cuando llegó, como a las 10 P. M., a V. S. una breve relacion que permita apreleyes ni decretos. Hai municipios como el que desagüe. Su señorás habria convenido na que la desagüe. Su señorás habria convenido ne que los detalles hubieran sido tema de una preferencial. El señor FERNANDEZ (Ministro de lo Interior) — Repíte lo que antes dijo respecto a la intencion del gobierno; algo hará para los departamentos, per cada localidad debde concurrivambien por su parte a su propia salvantentos, se puede tener la seguridad deputamentos, se puede tener la seguridad que los pedidos serán cien veces mas altos departamentos, se puede tener la seguridad que los pedidos serán cien veces mas altos que las sumas.

El señor FERNANDEZ ALBANO.—

El señor FERNANDEZ ALBANO.—

La intencion del gobierno; algo hará para los departamentos, per cada localidad debde concurrivambien por su parte a su propia salvantentos, se puede tener la seguridad que los pedidos serán cien veces mas altos que las sumas.

El señor FERNANDEZ ALBANO.—

La sentidad anten convenido ma prepara manifestad con proposicion de la activa de de la sesion auterior para manifestad pue de dexagüe. Su sentra de desgua de pozos situados en el mismo de del de sadical de la sesion auterior para manifestad al final de la né interpelado obteniendo una confesion es- ciarlo exactamente.

necesaria, y solo esa es la que se debe dar.

No se diga que es de temer que despues sea necesaria mayor suma; el gobierno tiene la obligacion de ser previsor. Por lo tanto, puesto que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que el señor Ministro no ha apoyado las to que es claro que no cree indicaciones propuestas, es claro que no cree in propuesta a vertar el mortiem propuesta a vertar el mortiem propuesta a v

pelantes hacen de la presunta adulteracion del censo de Lontué.

que yo empecé pegarle, hallándose él sentado en una sil. Como la cólera me cegaba

bajacores. Entretanto el administrador de la fábrica salió, con los operarios de ésta a la calle de Valparaiso formando gran desórden y manteniendose a esa distancia.

El lunes [20] fuí "buscado "por dos "respetables vecinos de Viña del Mar que me preguntaron si estaria dispuesto a hacer un arregio con Bernstein que pusiera término a esta dificultad y contesté que no tenja inconveniente pare alle serve leto.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacierda,)—Encarece la necesidad de estadiar de proyecto remidido por el Ejecutivo y de que se ha dado cuenta, y recomienda a la Comisión de Hacierda el pronto despacho del informe.

El señor BARROS (don L.)— Refuerza las observaciones del señor Ministro, y hace indicacion para que se exima a dicho proyecto del trámite de comisión.

El señor ROENIG—Modifica la anterior indicación en el sentido de que el próximo mártes se tratará de sete proyecto haya o no emitido su informe al Comisión de Hacierda, para que se les esta da presente por el señor MOENIGUEZ (don Z.)—Es difícil que la Comisión pueda reunirez con oportunidad, por lo tanto la indicación de Hacierda, por la proprienca de la señor ROENIGUEZ (don Z.)—Es difícil que la Comisión pueda reunirez con oportunidad, por lo tanto la indicación de Hacierda, por la proprienca de la señor ROENIG—Modifica la anterior indicación con el sentido de que se proyecto en sentido de señor se contrato en entidido su informe al Comisión de Hacierda.

El señor ROENIG—Modifica la anterior indicación pro que se trate de este se trate de este sento su informe de Comisión.

El señor KOENIG—Modifica la anterior indicación pueda reunirez con oportunidad, por lo tanto la indicación del señor se contrato el señor de contrato la indicación del señor se contrato el señor de contrato la indicación del señor se contrato el señor se contrato la indicación del señor se contrato la indicació se esta muriei y se puso a pasearse por la tein que pusiera termino a esta dincultad y con-testé que no tenia inconveniente para ello; que aun venderia mi terreno a tasacion de los mis-mos intermediarios siempre que Bernstein hi-ciese el desagüe de su fábrica, se sometiese a la lei como los demas habitantes de Viña del Mar y se redujera a la direccion de su negocio, lo que tracria la calma alesa poblacion. Estas con-diciones fueron consideradas equitativas, y des-pues de trascurrir varios dias, por fin el viernes proveido de V. S. a las 7 A. M.; busqué a los caballeros intermediarios que me prometieron contestacion en la tarde, la que me fué dada anoche y en el sentido de que Bernstein rompe todo lo arregladojy prefiere esperar el fruto de los pasos que ha dado.

Esta somera narracion permitirá a V. S. comprender la verdadera situacion del denunciante y la mia. Seguro yo de mi derecho, conociendo la importancia del agua para Bernstein, aceptaba vender el terreno por su justo valor sin cobrar

la importancia del agua para Bernstein, aceptaga vender el terreno por su justo valor, sin cobrar un centavo por el derecho del agua, tan solo para servir los intereses de la localidad en que vivo, y que sufre las consecuencias de que Bernstein no obedece las preseripciones sanitarias del Suno del control de la la control de la control

se establece la sía del ataque acometiendo al occiso i espalda y sin darle tiempo ni aun panerse en defensa.

Consideraque al ataque alevoso se agrega el ensento con que se cebó sobre al agradido reda les alescas en el predio sirviente, embarazan las servicias en el predio sirviente.

gnir su propontes que alguieni pudiera impedirle la inacion de su obra.

Considerane corrobora lo espuesto la satisfaccion que el reo, viendo a su víctima convi en cadaver, repetia que habia muerte tigre y pedia licor para la conventa de un negocio de gran trascentos muerte tigre y pedia licor para dessues de grante sestione un servicio, o bien al que dessues de grante sestione un descue de grante de

habia muerte tigre y pedia licor para beber.

Considerane aun suponiendo la existencia de las ircunstancias atenuantes invocadas en ensa, todas ellas desaparecerian en vistana sola de las tres causales determinede la disposicion legal y que se ha inden los tres primeros considerandos: vi dispuesto en la lei 2.ª, título 13, parti la de 3 de agosto de 1876 y artículos 2, número 1.º del Código, condeno a dolban De Meo Fasulo, natural de Ital cuarenta y ocho años de y artículos 2, número 1.º del Código, condeno a dolban De Meo Fasulo, natural de Ital cuarenta y ocho años de

ne a los municipios, y termina pidiendo que se deje constancia de las exijencias de su señoría en pro del municipio que representa, y de la nota del intendente de Valparaiso, en que se recomienda el proyecto en cuestion.

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Intendente.)

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Intendente.)

El señor CARVAJAL.—Pide se oficie al deleccion de las conveniencia de que el graculto de desaguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de trabigo mios que tuerzan la direccion de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de trabigo mios que se ejecutare, suf demas de la que se le imponga, la de litacion absoluta perpetua para cargos y; públicos y derechos politicos de trabigos mios que tuerzan o cambien la direccion de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de trabigos mios que tuerzan cargos y; públicos y derechos politicos de trabigos mios que tuerzan cargos y; públicos y derechos politicos de trabigos mios que tuerzan cargos y; públicos y derechos politicos de trabigos mios que tuerzan cargos y; públicos y derechos politicos de trabigos mios que tuerzan la direccion de las aguas corrientes no tiene aplicacion; pues se trata no de las aguas corrientes no tiene aplicacion; ponga, la de litacion absoluta perpetua para cargos y; públicos y derechos politicos que tuerzan la direccion de las aguas corrientes no tiene aplicacion; ponga, la de l'itacion absoluta perpetua para cargos y; públicos y derechos politicos de trabigos mios que tuerzan la direccion de las aguas co

es clandestina, no ha sido notificada a quien cor-REMITIDOS. responde, ni cumple con el requisito que la lei ha fijado de que sean concedidas y aprovecha-das en conformidad a las ordenanzas y regla-CUESTION JUDICIAL.

Se ha presentado el siguiente escrito confecha Sin embargo de conocer dicha merced, puedo llamar la atencion de V. S. a que el Código al reglamentar la servidumbre de acueducto, no Enrique Valdes Vergara a V. S. espongo: que se refiere en ninguno de sus artículos a la parte e sido notificado de una demanda interpuesta subterránea del suelo, caso de que se trata. ne sido notificado de una demanda interpuesta 3.º El tercer considerando que se refiere a derecho de todo individuo para denunciar la contra mí por don Julio Bernstein denunciando

entablarse contra mí esta accion. No obstante, llamo la atencion del juzgado viérnes 8, y el reo, dando cuenta de su proceder, tespone: que con su hermano don José y la mujer de éste vivia en familla en la chacra segun el artículo 931 del Código Civil;

1.º Que mi trabajo va a embarazar el goce de hácia la conducta del receptor don Silvestre A Montt, que cumpliendo los deberes de su cargo mujer de éste vivia en familia en la chacta denominada La Palma, situada al norte de esta ciudad; que habiendo llegado de Europa el mencionado don Emilio a fihes de julio del el mencionado don Emilio a establecerse en Chile 3.º Que el terreno que he comprado es bien sólida puede encontrarse en dos partes diversas solida puede encontrarse en dos partes diversas solidas puede encontrarse en dos partes diversas di

> malidades a los ministros de fé en desempeño de sus delicados puestos.
>
> En mérito de lo espuesto, de lo cual induda

te de derecho para instaurar las acciones pose sorias a que se refiere el título XIV libro II
del Código Civil:

A V. S. suplico se sirva revocar por contrario
imperio el decreto de 23 del actual, ordenando

cuanto a las cañerías es diversa mi situacion

egado, por lo que me retiré con mis tra-pres. Entretanto el administrador de la

pues de trascurrir varios días, por fin el viernes 24 recibí la contestacion de que el arreglo estaba realizado, aceptándose por completo las bases exijidas por mí y que iban altasar mi terreno inmediatamente.

Me pidieron que suspendiese todo trabajo en

Entre tanto ayer 28 recibí la notificacion del roveido de V. S. a las 7 A. M.; busqué a los ca-

premo Gobierno, la ilustre municipalidad, el ac

ual subdelegado y la Junta de Hijiene de Viña

Referidos ya los antecedentes de esta cuestion paso a estudiar los fundamentos legales que han motivado la órden de V. S. de suspender el tra-

Este artículo no tiene aplicacion en el presen

vidumbres constituidas en él.

AVISOS.

negocio de tintorería. Para ello he acarreado piedra para el cimiento, y al proceder a mi tra-bajo me encontré con el pozo de Bernstein y una cañería subterránea que me dicen pertenece A COMPANIA DE BOMBEROS. VIÑA DEL MAR.

De órden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal que tendrá lugar el domingo 2 de enero a las 12 M. Como no quiero perjudicar a la fábrica, el po-zo lo permitiré por cuatro o cinco meses espe-rando que haga otro donde le convenga; mas en

FOSFATINA Falières ALIMENTACION RACIONAL

MADRES, NIÑOS, NODRIZAS. CONVALECIENTES Este al mento, de un sabor muy agradable, est prin-

Para la Madre, durar te el periodo del embarazo;
Para el Niño, en el momento del destete;
Para el Anciano y para el Convaleciente.
La FOSFATINA es el verdadero alimento de los niños nodrizas ó con el ausilio del biberón.

No hay Fécula alguna el convaleciente. de la infancia, pue puedan ser comparados con la FOSFATINA.

Esta facilita la administracion del Forfato de Cal que fortifica á los Niños durante los periodos de sus respect vos crecimientos.

PARIS, 6, Avanue Victoria, 6, PARIS
Depositarios en Santiago: D. MOU (GUES y 6°.—En Valparaiso: EMILIO EISELE. VERDADEROS GRANOS DESALUDDEL D'FRANCK



Aperitivos, Esto macales, Purgantes, Depurativos la FALTA DE AI ETITO, el ESTRENIMIENTO, la JAQUETA los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. Exigir los envieltas en rótulo de 4 COLO7.ES en PARIS, Botica LERO C, 31, Fin des Petits-Champs, y en las principales Furraire. SE DESEA HALLAR Verdadero Co gnac



FINE CHAMPAGNE MONESTAM Alexandre M ATIGNON y C en Cognac

APARATOS REFRIGERANTES
Hielo, Botellas de Ayora helada, Sorbetes
APARATOS PARA USOS DOMESTICOS APARATOS INDUSTRIALES que producen desde 25 hasta 2,000 kilogramos de Hielo en cada hora Enfriamiento directo de la Sedegas y de las Cerbecerias. NUEVOS MOTORES LENOIR MOTORES CON GAS 480 in gastan mas que MOTORES CON PETRÓLEO que cada uno no cerca de medio litro de gazolina, se cencia de Petróleo MOTORES BISSCHOFF Con Fuerca de 1/2 HOMBRE

hasta las do 12 fombres Estos Moto s son su anmente sencillos y trabajan sin agua. Anuncios de Francia

AMÉDÉE PRINCE y Cia RIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PA Unicos y Exclasivos Agentes

REPRESENTADOS EN CHILE

Por D. MOURGUES y Ca. Droguistas, Santiago.

RSTON PROCTORY CO.

INJENIEROS {LINCOLN,} INGLATERRA, 12,000 220. MEDALLAS

Fabricantes

MOTORES venelidos! Motores a vapor de todas clases, Trilladoras, Bombas cen-trifugas, Locomotoras, etc. etc.

Por detalles y precios véanse con sus UNICOS AJENTES:

Ratthews, Richards y Ca

Putaendo emita los juicios precedentes, cuando debe constarle las poderosas razones que han obrado en contra de la inmediata aprohan obrado en contra de la inme